



H. Ayuntamiento 2018-2021
TEOCUITATLÁN DE CORONA
Construyendo tu futuro

ASUNTO: A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente reciban un cordial saludo, a su vez, respecto a **LAS EVALUACIONES Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS OBLIGADOS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS**, que de acuerdo al artículo 8, punto 1, fracción III, inciso f), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, es información que al momento no se ha generado por parte de este sujeto obligado, lo anterior, de conformidad con el artículo 86Bis, punto 1, de la Ley antes descrita.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que compelan, sin más por el momento, me despido de Ustedes, no sin antes, reiterarles mi consideración y afecto de siempre.

ATENTAMENTE.

TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO A 26 DE AGOSTO DE 2020
"2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

C. ALONSO OBLEA FLORES
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TEOCUIATLAN DE CORONA



ÁLVARO OBREGÓN No. 16, COLONIA CENTRO
TELS: 01 (372) 42-80-019 Y 42-80-382
TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO.